

**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0927-OF**

**Quito, D.M., 11 de mayo de 2017**

**Asunto:** Giro Especifico de Negocio UNESUM-EPSU

Señor Ingeniero  
Juan Marcos OÁ' Brien Vera  
**Gerente General**  
**EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS UNESUM-EPSU**  
KM 11/2 VÍA NOBOA S/N CAMPUS LOS ÁNGELES. Jipijapa - Manabí

De mi consideración:

En atención al oficio No. 027-EA-EPSU-UNESUM-2016 de 22 de marzo de 2017 mediante el cual, la **Empresa Pública de Servicios UNESUM**, solicita la determinación Giro Especifico de Negocio; me permito indicar lo siguiente:

### 1. OBJETO SOCIAL DEL SOLICITANTE

De acuerdo a su estatuto de creación la **Empresa Pública de Servicios UNESUM**, tiene por objeto "[...] a) Planificar, diseñar, evaluar, priorizar y ejecutar los planes, programas y proyectos de desarrollo local e infraestructura en las zonas de influencia de los proyectos en sectores estratégicos; b) Contratar la adquisición de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios con personas naturales y jurídicas, nacionales e internacionales o del sector de la economía popular y solidaria, incluido los de consultoría, fiscalización, necesario para el cumplimiento de su objeto social. [...]"

### 2. FUNDAMENTOS DE HECHO

La **Empresa Pública de Servicios UNESUM**, es constituida por el Consejo Académico Superior de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, el 13 de febrero de 2016.

El 15 de febrero de 2017 con oficio No. SERCOP-DG-2017-0431-OF, el SERCOP emite un requerimiento de cumplimiento obligatorio para las empresas públicas para la actualización de los CPC usados en el Régimen Especial de Giro Especifico de Negocio.

Con oficios No. 027-EA-EPSU-UNESUM-2016 de 22 de marzo, la **Empresa Pública de Servicios UNESUM**, da respuesta al requerimiento del SERCOP.

### 3. BASE LEGAL

El numeral 8 del artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC-P-, dispone que se someterán a Régimen Especial los procedimientos precontractuales de las contrataciones que celebre "[...] el Estado con entidades del sector público, éstas entre sí, o aquellas con empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias; y las empresas entre sí [...] El régimen especial previsto en este numeral para las empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en cincuenta (50%) por ciento a entidades de derecho público o sus subsidiarias se aplicará únicamente para el giro específico del negocio; en cuanto al giro común se aplicará el régimen común previsto en esta Ley. [...] La determinación de giro específico y común le corresponderá al Director General o la Directora del Servicio Nacional de Contratación Pública. [...]"

El artículo 4 de la LOSNC-P establece los principios rectores del Sistema Nacional de Contratación Pública, dentro de los cuales se contempla el principio de legalidad, igualdad, trato justo, concurrencia, transparencia, entre otros. El numeral 1 del artículo 10 por su parte, determina que entre las atribuciones del SERCOP está la de "[...] Asegurar y exigir el cumplimiento de los objetivos prioritarios del Sistema Nacional de Contratación Pública".

**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0927-OF**

**Quito, D.M., 11 de mayo de 2017**

El artículo 103 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –RGLOSNC- establece que se someterán a las disposiciones para contrataciones relacionadas al giro específico de su negocio, aquellas empresas públicas o empresas cuyo capital suscrito pertenezca al menos en un 50% a entidades de Derecho Público de conformidad con el artículo 1 y numeral 8 del artículo 2 de la mencionada Ley; o las subsidiarias, definidas como tales en el numeral 11 del artículo 6 de LOSNCP y el numeral 9 del artículo 2 Ibidem.

El artículo 104 del RGLOSNC prescribe que *“Las contrataciones a cargo de las empresas referidas en el artículo anterior, relacionadas con el giro específico de sus negocios, que estén reguladas por las leyes específicas que rigen sus actividades o por prácticas comerciales o modelos de negocios de aplicación internacional, y los contratos de orden societario, no estarán sujetas a las normas contenidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General [...] Para el efecto, la máxima autoridad de las empresas o sus delegados, remitirán al SERCOP la solicitud para que este determine las contrataciones que correspondan al giro específico y al giro común del respectivo negocio, cumpliendo con los requisitos previstos por el Director General de la mencionada institución [...]”*.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública atribuye al SERCOP facultades legales para dictar normas administrativas, manuales e instructivos relacionados con el Sistema Nacional de Contratación Pública, por lo que, en uso de sus atribuciones se expidió la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, contenida en la Resolución Externa No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016, publicada en el Portal Institucional, que contempla en el Capítulo III del Título VIII las *“NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA DETERMINACIÓN DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO”*.

Así, el artículo 426 de la mencionada Codificación, dispone que la determinación del Giro Específico del Negocio, su ampliación o modificación debe ser solicitada expresamente y por escrito por el representante legal de la entidad contratante al Director General del SERCOP, especificando el tipo de empresa, y para lo cual deberá remitir

*“[...] 2. Copia del acto o normativa legal de constitución en la que se verifique la razón social, objeto o actividad económica principal de la empresa pública, de ser el caso, o copia de la escritura pública o acto normativo legal de constitución en la que se verifique la razón social y objeto o actividad económica principal de la empresa, de ser el caso. 3. Detalle magnético que incluya los documentos de los numerales 1 y 2 en formato PDF y el listado de CPC adjunto como archivo Excel de las contrataciones de bienes, obras, servicios, incluidos las de consultoría, requeridas y relacionadas con el objeto social de la empresa pública, mismas que deberán justificarse y relacionarse con el Clasificador Central de Productos -CPC- a nueve dígitos [...] Para el caso de personas jurídicas de derecho privado cuyo capital suscrito pertenezca, por lo menos en el cincuenta por ciento a entidades de derecho público se deberá adjuntar el certificado de socios o accionistas de la empresa, emitido por el organismo de control respectivo.”*

**4. ANÁLISIS SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO**

En virtud de las disposiciones legales citadas y una vez analizados los CPC requeridos por la entidad para que formen parte de su Giro Específico del Negocio, se determina que los códigos que se detallan en la siguiente tabla y su objeto de contratación **no se consideran relativos al giro específico** del negocio de **Empresa Pública de Servicios UNESUM**, por lo que **se niega** la solicitud presentada respecto de:

CPC N9	Descripción del Producto	Objeto de la contratación
541110011	SERVICIOS DE CONSTRUCCION (INCLUIDAS LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y RENOVACION) EN EDIFICIOS RESIDENCIALES DE UNO O DOS VIVIENDAS.	reconstrucción





**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0927-OF**

**Quito, D.M., 11 de mayo de 2017**

541120011	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS MULTIPLES. INCLUIDAS LAS AMPLIACIONES. REFORMAS Y RENOVACIONES	reconstrucción
541120011	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS MULTIPLES. INCLUIDAS LAS AMPLIACIONES. REFORMAS Y RENOVACIONES	reconstrucción
541120012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS MULTIPLES	reconstrucción
541120013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE AMPLIACIONES	reconstrucción
541120014	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION, REFORMAS Y RENOVACIONES	reconstrucción
541210011	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION (INCLUIDAS LAS OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y RENOVACION) EN ALMACENES Y EDIFICIOS INDUSTRIALES, TALES COMO LOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURA Y LIGERA	reconstrucción
541210012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE OBRAS NUEVAS	reconstrucción
541210013	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION AMPLIACIONES	reconstrucción
541210022	READECAUCION DE EDIFICACIONES ESCOLARES	reconstrucción
541290116	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	reconstrucción
541290211	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS	reconstrucción
541290212	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE COLEGIOS	reconstrucción
541290213	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE UNIVERSIDADES	reconstrucción
541290214	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE BIBLIOTECAS	reconstrucción
542100012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION EN CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS SOBREELEVADAS), CALLES	reconstrucción
542200012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION DE PUENTES, CARRETERAS ELEVADAS	reconstrucción
542300111	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ENROCADO DE PROTECCION EN MARGENES DE RIOS	reconstrucción
542410012	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION EN TUBERIAS DE GRAN EXTENSION, TERRESTRES	reconstrucción
542510011	CONSTRUCCION DE REDES URBANAS DE AGUA POTABLE	reconstrucción
542510012	CONSTRUCCION DE REDES URBANAS DE ALCANTARILLADO	reconstrucción
542700112	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: PISCINAS	reconstrucción
542700113	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: CANCHAS DE TENIS	reconstrucción
542700212	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCION PARA ESPARCIMIENTO: INSTALACIONES PLAYERAS	reconstrucción
542900225	MONTAJE E INSTALACION DE SISTEMAS DE CONECTIVIDAD Y REDES	reconstrucción
543300911	OTROS SERVICIOS DE OBRAS DE EXCAVACION Y MOVIMIENTO DE TIERRAS	reconstrucción
544000011	MONTAJE IN SITU, DE EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES TOTALMENTE PREFABRICADAS, O MONTAJE E INSTALACIONES DE PARTES PREFABRICADAS DE EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES IN SITU, EXCEPTO LA INSTALACION DE PIEZAS PREFABRICADAS DE ACERO.	reconstrucción
544000012	MONTAJE IN SITU, DE EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES TOTALMENTE PREFABRICADAS	reconstrucción
544000013	MONTAJE IN SITU, MONTAJE E INSTALACIONES DE PARTES PREFABRICADAS DE EDIFICIOS U OTRAS CONSTRUCCIONES IN SITU	reconstrucción
544000014	MONTAJE IN SITU EXCEPTO LA INSTALACION DE PIEZAS PREFABRICADAS DE ACERO.	reconstrucción

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0927-OF

Quito, D.M., 11 de mayo de 2017

544000111	INSTALACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS PARA EDIFICIOS Y CASAS	reconstrucción
544000112	CONSTRUCCION DE CUBIERTAS DE ESTRUCTURA METALICA Y POLICARBONATO	reconstrucción
544000113	CONSTRUCCION Y MONTAJE DE PLATAFORMAS Y ESTRUCTURAS METALICAS	reconstrucción
544000211	SERVICIOS DE INSTALACION, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE OTRAS ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS	reconstrucción
545220011	SERVICIOS DE ESTRUCTURACION DE TECHOS	reconstrucción
545300012	SERVICIOS DE TECHADO E IMPERMEABILIZACION DE TECHOS, TRABAJOS DE CONSTRUCCION ESPECIALIZADOS CON LA INSTALACION DE TEJADOS, ACANALADOS Y CANALETAS	reconstrucción
545300313	SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACION DE TECHOS DE TERRAZAS EN ATICO	reconstrucción
545300412	SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACION DE LA PARTE EXTERIOR DE LA CONSTRUCCION	reconstrucción
545300413	SERVICIOS DE IMPERMEABILIZACION DE ESTRUCTURAS SUBTERRANEAS	reconstrucción
545400311	SERVICIOS QUE UTILIZAN EN GENERAL HORMIGON (CIMENTOS GENERALES, HILADAS DE BASE, CIMENTACION SOBRE LOSAS, PUNTALES, PAVIMENTOS, ETC.)	reconstrucción
545400312	BORDILLOS HORMIGON	reconstrucción
545600012	SERVICIOS DE ALBANILERIA ESPECIALIZADOS CON LA COLOCACION DE LADRILLOS	reconstrucción
545600013	SERVICIOS DE ALBANILERIA ESPECIALIZADOS CON LA COLOCACION DE BLOQUES	reconstrucción
545700011	TRABAJOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO, INCLUIDO EL ALQUILER DE ANDAMIOS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO	reconstrucción
546320012	SERVICIOS DE CONSTRUCCION RELACIONADOS CON EL EQUIPO DE VENTILACION, REFRIGERACION O ACONDICIONAMIENTO DE AIRE PARA VIVIENDAS, CENTROS INFORMATICOS	reconstrucción
546910012	SERVICIOS DE INSTALACION DE ASCENSORES	reconstrucción
547100011	SERVICIOS DE INSTALACION DE VIDRIO, REVESTIMIENTO DE VIDRIO, PAREDES DE ESPEJOS Y OTROS ARTICULOS DE VIDRIO	reconstrucción
547100012	SERVICIOS DE INSTALACION DE VIDRIO	reconstrucción
547300013	SERVICIOS DE PINTURA (PRINCIPALMENTE DECORATIVA) DE INTERIORES DE EDIFICIOS Y SERVICIOS ANALOGOS ( LACADO, ETC.)	reconstrucción
547300212	SERVICIOS DE PINTURA DE BARANDILLAS	reconstrucción
547300213	SERVICIOS DE PINTURA DE ENREJADOS	reconstrucción
547300214	SERVICIOS DE PINTURA DE PUERTAS	reconstrucción
547300215	SERVICIOS DE PINTURA DE MARCOS DE VENTANA DE EDIFICIOS, ETC.	reconstrucción
547300311	SERVICIOS DE PINTURA DE OTRAS ESTRUCTURAS DE INGENIERIA	reconstrucción
547300411	SERVICIOS DE TRABAJOS PARA QUITAR LA PINTURA	reconstrucción
547400011	SERVICIOS DE CONSTRUCCION PARA LA COLOCACION DE AZULEJOS Y BALDOSAS DE CERAMICA, HORMIGON O PIEDRA, BALDOSAS PARA EL SUELO Y LOSAS EN EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS	reconstrucción
547400012	SERVICIOS DE CONSTRUCCION PARA LA COLOCACION DE AZULEJOS	reconstrucción
547400013	SERVICIOS DE CONSTRUCCION PARA LA COLOCACION DE BALDOSAS DE CERAMICA	reconstrucción
547600012	SERVICIOS DE INSTALACION DE MARCOS PARA PUERTAS	reconstrucción
547600013	SERVICIOS DE INSTALACION DE MARCOS PARA VENTANAS	reconstrucción





**Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0927-OF**

**Quito, D.M., 11 de mayo de 2017**

547600014	SERVICIOS DE INSTALACION DE MARCOS PARA CONTRAVENTANAS	reconstrucción
547900411	SERVICIOS GENERALES DE REPARACION Y MANTENIMIENTO	reconstrucción
548000011	SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPO CON O SIN OPCION DE COMPRA DE EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCION O DEMOLICION DE EDIFICIOS PARA TRABAJOS DE INGENIERIA CIVIL CON OPERARIOS Y SERVICIOS OPERATIVOS PROPORCIONADOS POR LOS MISMOS	reconstrucción
678200012	SERVICIOS DE GUIAS DE TURISMO PRESTADOS POR AGENCIAS DE GUIAS DE TURISMO	reconstrucción
831110011	SERVICIOS DE ASISTENCIA OPERACIONALES DE ORIENTACION Y DE ASESORAMIENTO EN RELACION CON LA ESTRATEGIA Y NORMATIVA DE SOCIEDADES Y CON LA PLANIFICACION ESTRUCTURACION Y SUS ACTUACIONES DE CONSULTORIA EN MATERIA DE GESTION GENERAL PUEDEN INCLUIR UNA O MAS D	reconstrucción
831310011	SERVICIOS DE CONSULTORIA DEL MEDIO AMBIENTE	reconstrucción
831310012	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	reconstrucción
839900011	SERVICIOS DE DELINEACION (PLANOS DETALLADOS, DIBUJOS, PLANOS E ILUSTRACIONES DE EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, SISTEMAS O COMPONENTES DE ESPECIFICACIONES DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, HECHOS POR DELINEANTES DE ARQUITECTURA O TECNICOS DE INGENIERIA)	reconstrucción
839900012	SERVICIOS DE DELINEACION DE PLANOS DETALLADOS	reconstrucción
839900111	FISCALIZACION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL	reconstrucción
839900112	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE LINEAS Y REDES TELEFONICAS	reconstrucción
839900113	FISCALIZACION DE CONSTRUCCION DE OBRAS DE LINEAS Y REDES ELECTRICAS	reconstrucción
839900114	FISCALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS	reconstrucción
929000013	SERVICIOS DE CAPACITACION EN INFORMATICA	reconstrucción
929000014	SERVICIOS DE CAPACITACION EN TEMAS ADMINISTRATIVOS	reconstrucción
929000015	PROGRAMAS DE DESARROLLO Y FORMACION EN EL AREA DE VENTAS DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	reconstrucción
929000016	PROGRAMAS DE DESARROLLO Y FORMACION EN EL AREA COMERCIAL	reconstrucción
929000017	SERVICIOS DE CAPACITACION EN SOPORTE INFORMATICO	reconstrucción
929000018	SERVICIOS DE CAPACITACION EN CONTROL INFORMATICO	reconstrucción
929000019	SERVICIOS DE PLANIFICACION Y PROYECTOS	reconstrucción
9290000110	SERVICIOS DE DESARROLLO Y FORMACION EN TEMAS JURIDICOS Y REGULATORIOS	reconstrucción
9290000111	SERVICIOS DE DESARROLLO Y FORMACION EN EL AREA DE CONMUTACION	reconstrucción
9290000112	SERVICIOS DE DESARROLLO Y FORMACION EN EL AREA DE TRANSMISION	reconstrucción
9290000113	SERVICIOS DE DESARROLLO Y FORMACION EN EL AREA DE ACCESOS	reconstrucción
9290000114	SERVICIOS DE DESARROLLO Y FORMACION EN EL AREA DE ENERGIA Y CLIMATIZACION	reconstrucción
9290000115	CAPACITACION AMBIENTAL	reconstrucción
9290000116	CAPACITACION EN SEGURIDAD INDUSTRIAL	reconstrucción
9290000117	CAPACITACION EN SALUD OCUPACIONAL	reconstrucción
9290000118	CAPACITACION EN PLANIFICACION ESTRATEGICA	reconstrucción
9290000119	CAPACITACION EN GESTION POR PROCESOS	reconstrucción
9290000120	CAPACITACION EN GESTION DE LA CALIDAD	reconstrucción
9290000121	CAPACITACION EN GESTION DEL CONOCIMIENTO	reconstrucción

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0927-OF

Quito, D.M., 11 de mayo de 2017

9290000122	CAPACITACION EN GESTION DEL CAMBIO (TALENTO HUMANO)	reconstrucción
9290000123	CAPACITACION EN NEGOCIACION	reconstrucción
9290000124	CAPACITACION EN RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	reconstrucción
9290000125	CAPACITACION EN GESTION DE RIESGOS	reconstrucción
9290000126	SERVICIOS DE CAPACITACION EN IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GESTION	reconstrucción
9290000127	SERVICIOS DE CAPACITACION EN BANCA Y FINANZAS	reconstrucción
9290000128	SERVICIOS DE ASESORIA EN BANCA Y FINANZAS	reconstrucción
9290000129	SERVICIOS DE CAPACITACION EN EL AREA AERONAUTICA	reconstrucción
9290000130	SERVICIO DE CAPACITACION EN IDIOMAS	reconstrucción
9290000131	SERVICIO DE CAPACITACION EN TECNICA PETROLERA	reconstrucción
9290000132	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ENSEÑANZA	reconstrucción
9290000133	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN EDUCACION	reconstrucción
9290000134	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN DISEÑO DE CURSOS EN ENSEÑANZA Y EDUCACION	reconstrucción
9290000135	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN PEDAGOGIA	reconstrucción
9290000136	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN MALLA CURRICULAR	reconstrucción
9290000137	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ASESORAMIENTO EDUCATIVO	reconstrucción
9290000138	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA CONCEPTUALIZACION Y/O DESARROLLO DE HERRAMIENTAS DIDACTICAS	reconstrucción
929000711	SERVICIOS DE ENSEÑANZA DE ORFEBRERIA ARTISTICA	reconstrucción
929000111	SERVICIOS DE ENSEÑANZA PARA ADULTOS QUE NO ESTEN COMPRENDIDOS EN LOS SISTEMAS ORDINARIOS DE LA ENSEÑANZA ESCOLAR Y UNIVERSITARIA. ESTOS SERVICIOS DE ENSEÑANZA PUEDEN PROPORCIONARSE EN CLASES DIURNAS O NOCTURNAS IMPARTIDAS EN ESCUELAS O EN INSTITUCIONES ES	reconstrucción

En el caso de todos los ítems planteados no se los considera como relativos al giro específico de su representada, ya que son productos cuya adquisición puede ser **programada y responde a una planificación operativa adecuada**, por lo que para su compra se deben utilizar los procedimientos competitivos que forman parte del Régimen Común, están establecidos en el Título III, Capítulo II, III, IV de la LOSNCP.

Le recordamos que es obligación de la empresa antes de contratar, observar lo establecido en el artículo 46 de la LOSNCP, que dispone que *“Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento. Si cualquiera de las Entidades Contratantes obtuviere ofertas de mejor costo que las que consten publicadas en el catálogo electrónico, deberán informar al Servicio Nacional de Contratación Pública para que éste conozca y confirme que la oferta es mejor y adopte las medidas necesarias que permitan extender tales costos, mediante la celebración de Convenios Marco, al resto de Entidades Contratantes”*.

Cabe aclarar que a partir de esta comunicación, el Servicio Nacional de Contratación Pública reconocerá únicamente **el presente documento como válido** en lo referente al giro específico de la **Empresa Pública de Servicios UNESUM**. Se le previene a la entidad que de utilizar **otros documentos anteriores o ajenos al mencionado**, el SERCOP, en ejercicio de sus atribuciones tomará las acciones legales pertinentes.

Finalmente, en cumplimiento del artículo 105 del RGLOSNCOP, deberá contratar los bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que no han sido considerados dentro de la definición de su giro específico del negocio, siguiendo los procedimientos contemplados en la LOSNCP y su Reglamento General.

Con sentimientos de distinguida consideración.

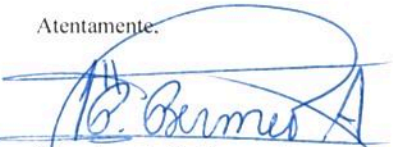


Quito, D.M., 11 de mayo de 2017

Oficio Nro. SERCOP-SERCOP-2017-0927-OF

Quito, D.M., 11 de mayo de 2017

Atentamente,


  
Econ. Juan Pablo Bermeo Arcos  
**DIRECTOR GENERAL, SUBROGANTE**



Referencias:

SERCOP-CZ4-2017-0618-EXT

ge/rt/wf/sv/rg

  
Nombre: JARO HERNANDEZ  
No. Trámite: \_\_\_\_\_  
Fecha: 05/05/17 Hora: 10:410